

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Almería, martes, 4 de junio de 1918. Oficina y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICIÓN. NÚM. 3.353

Breves Apuntes PARA LA Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo Sr. Dr. D. Diego L. de Guevara Orozco y Calderón.

Erección de Curatos propios, perpetuos, colativos y de formal concurso de la Diócesis. Los Beneficiados de las Parroquias.

Dejé apuntado, cuando me ocupé de los Beneficiados nombrados previa oposición, para ejercer la Cura de algunas parroquias de S. Sebastián, que fueron con el carácter de amovibles, como eran los demás de la Diócesis, en virtud de la Erección, y que así continuaron lo mismo que sus sucesores, hasta el año 1781, cuya fecha el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis D. Fr. Anselmo Rodríguez promulgó en 10 de Octubre de dicho año el Plan y Decreto de Erección de Curatos propios, perpetuos y colativos y de formal concurso; cuyo Plan y auto fué presentado, y oportunamente devuelto por el Consejo de la Cámara con Orden para su modificación de fecha 12 de Julio de 1782, tomada en consecuencia de Real resolución, tomada a consulta de la Cámara de Encomienda del mismo año.

El dicho Sr. por su decreto "En todas las Iglesias Parroquiales de la Diócesis de Almería un solo Párroco y Cura propio y perpetuo, y dijo que se declarara y declaró por verdaderos curatos propios y colativos todas y cada una de las Vicarías y Anexos, que en el tiempo se hallaban creadas en calidad de dichas Iglesias Parroquiales y vacantes en virtud de dicha declaración, todas las Vicarías con los referidos curatos, que actualmente se sirven por los Tenientes, o mercenarios amovibles de los Rdos. Obispos, sujetando estos Curatos perpetuos nuevos, según y como lo presenta el S. M. y con arreglo al Concordato de 1753 por lo que mira a las Parroquias de formal concurso y provisión Eclesiástica.

Los así provistos, decía S. M. en su decreto, no podrán ser promovidos, no teniendo alguna de las causas que se prevén por Derecho privación de Beneficio, desde ahora S. M. se separa perpetuamente a todos sus sucesores en esta Mitra del uso y facultad de nombrar siempre de nombrar y poseer Curas Tenientes en todas las Vicarías, Obispos, y de removerlos de las cuales han usado y usaban hasta aquí sin interrupción alguna sus Antecesores en virtud de la Real Cédula de estos Iglesias Parroquiales. El Sr. S. M. declara a los referidos Curatos perpetuos, con toda la autonomía de verdaderos Rectores y Curas respectivas Parroquiales, para ordenar y dirigir en ellas todas las cosas pertenecientes al culto divino, y a los actos de religión. Que puedan gozar desde ahora todas las preeminencias, privilegios y facultades de sus Parroquiales, que les corresponden por Derecho, y les corresponden a tales Curas y Párrocos por virtud de ellas.

Para las rentas de los curatos se declaró lo hacia en la siguiente forma: La Curia de San Pedro. Para completar el número de vacantes de los dos de dicha Curia, que cada uno tenía anualmente 4.432 reales vellón. La Curia de San Sebastián, que tenía de dotación en todos frutos, 6.323 reales vellón el primer Beneficio que vacara.

se de los dos que cada uno estaba dotado con 4551 reales vellón.

Parroquia del Sagrario.—Al enviar el Prelado el Plan y Decreto de Erección a la Real Cámara hizo presente: "Que la parroquia del Sagrario de esta Catedral está dentro de ella, de que hace oficio de Curia el Arcipreste, según la Erección, nombrándose Cura titular y perpetuo de la Parroquia del Sagrario; pero que como este se retiraba de ejercer las funciones parroquiales, los Obispos destinaban dos Tenientes y Vicarios amovibles, con la aprobación de dicho Curato animarum para el servicio de dicha parroquia a quienes se les contribuía anualmente con 2.290 reales vellón para su congrua sustentación, que se sacan de la masa de Fábricas gratis". Que el Arcipreste por la erección sólo tiene el oficio de Cura actuante, y como tal, se contaba entre todos los demás oficiales que se señalan para el servicio de la Catedral, y se hallaba siempre excluido del número de Dignidades y Canonizos; pero que ahora se nombra entre los Dignidades con Capa de Coro y voto en Cabildo, en virtud de rescripto de "Su Santidad".

Ofició la Cámara que sobre el Curato del Sagrario no se hiciese novedad por entonces.

Con respecto a la Parroquia de San Juan, unida a la del Sagrario, que nombraba el Prelado bajo las propias formalidades y reservas, decretó la separación, restituyendo dicha Parroquia de San Juan a su antiguo estado, si lo tuviesen por conveniente, de modo que hubiese en ella Cura propia perpetua, y se proveyesse en todas sus vacantes a concurso y ternas, haciendo precisas diligencias oportunas, sobre la necesidad y utilidad de la desmembración de esta Parroquia, unida sin perjuicio del Arcipreste actual".

Además de los Curas, había en las Parroquias unos Ministros llamados Benficiados, a cuyo cuidado estaba el cumplimiento de Misas, Aniversarios, Capellanías, Fiestas y otras funciones que se celebraban en las Iglesias Parroquiales, y la administración de las Haciendas.

Mediante a hallarse exonerados los Beneficiados que quedaban existentes, de varias obligaciones que hasta la fecha de la Erección de los Párrocos habían tenido, por habérselos encargado a éstos", procedió el mismo Prelado a la formación del "Plan y Decreto Beneficial de las Iglesias de la Diócesis, en 28 de Octubre de 1786, cuyo Plan fué aprobado por S. M. a consulta de la Cámara en 22 de Marzo de 1790. A cada una de las Parroquias de la Ciudad se le asignó un Beneficio. Estos se proveían previa oposición: eran perpetuos, colativos y servideros.

El Prelado en el Decreto: declaraba y declaró por verdaderos Beneficios Eclesiásticos hartados al Sacerdocio, perpetuos, colativos, de continua residencia y personal servicio". Habían de ser provistos previa oposición y en ternas propuestas a S. M. Los últimos Beneficiados de las Parroquias de la Ciudad, fueron, D. Francisco Felices Pérez, de la de San Pedro, D. Antonio Pérez y García, de Santiago, y D. Miguel Giménez Torres de San Sebastián. Al fallecimiento de estos Sres. sus Beneficios se convirtieron en Coadjutorias de las mismas Parroquias.

Los últimos Beneficiados de la extinguida Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista de esta Ciudad, que pertenecían a la primitiva Erección de Iglesias Parroquiales de la Diócesis, fueron D. Francisco Marín del Alba y D. Lorenzo de Antújar que cesaron en 1686, convirtiéndose sus rentas en dotación para dos Cátedras de Gramáticas, una de Mayores y otra de Menores para el Seminario, como después hará constar por extenso, al mismo tiempo que me ocupe de todo lo relativo a la Parroquia de San Juan, el viejo y el nuevo.

No pierdan de vista los que leyeren, que mi intento al resolverme a mencionar la serie de esclarecidos Varones, que después de haber formado parte de este Excelentísimo Cabildo, o ejercido jurisdicción, como Gobernadores Eclesiásticos de esta Diócesis, fueron elevados a la alta Dignidad del Episcopado, cuya serie continúa...

tinúa en nuestros días el esclarecido hijo de esta Diócesis y meritisimo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, el Ilmo. Señor Obispo de Barbastro Dr. D. Emilio Giménez Pérez, no fué mi ánimo limitarme a eso sólo. Me propuse a la vez, tomar ocasión para publicar algunos de los muchos datos, noticias y antecedentes que tengo coleccionados y que pueden servir para la Historia Eclesiástica de Almería. Así queda explicado el motivo de las digresiones, que en más de una ocasión habrán observado los lectores, hasta de presente, y seguirán observando en lo sucesivo.

B. CARPENTE

DE SOCIEDAD

El coronel de infantería don Francisco Giménez ha regresado a Melilla.

Salió para Granada el aventajado estudiante de la Facultad de Derecho don Andrés Rodríguez Ramón.

Está en Granada nuestro distinguido amigo don Carlos Pérez Burillo.

En el correo de ayer regresó de Madrid nuestro distinguido amigo don Manuel Martínez Giménez.

También vino ayer de la corte la profesora de la Escuela Normal señorita Victoria Montiel.

Ha regresado de Barbastro el párroco de San Sebastián nuestro estimado amigo don Pío Navano Moreno.

Se encuentra en Almería don José Flechoso Cué, de la casa Haina lacteada Nestlé.

Han marchado a Granada el banquero don Esteban Giménez García y el propietario don Esteban Viciosa Viciosa.

Ha venido de Berja don Francisco Godoy Joya.

De Alquífe llegó el ingeniero don Aurelio Cazenave.

Ha regresado a Sorbas el propietario don Joaquín Améigo, en unión de sus hijos.

Ha venido de Berja el comerciante don Manuel Villalobos.

Se encuentran en esta los párrocos de Terque y Alcañal don Andrés Ramírez Utrera y don Luis Almécija.

Número de 8 páginas

UN TELEGRAMA

La enfermedad "de moda"

En la Inspección provincial de Sanidad se ha recibido el siguiente telegrama del Inspector general:

"Dada la general difusión de la epidemia de gripe, recomiendo a usted el más extremado celo en la aplicación de cuantas medidas le sugiera su conocimiento sobre esta enfermedad, aparte las reglas generales consignadas en la Instrucción general de Sanidad, no olvidando en primer término que la enfermedad se propaga de persona a persona por los productos de las vías respiratorias procedentes de enfermos y portadores de gérmenes, y que la aglomeración de gentes en locales cerrados constituye la principal causa del contagio y propagación".

El Inspector provincial de Sanidad, señor Ferrer, se ha dirigido a los subdelegados de Medicina transcribiéndoles el anterior telegrama y dictando medidas de prevención.

Al propio tiempo, ha telegrafiado a la Inspección general, acusando recibo y desmintiendo en absoluto la existencia de la epidemia en Almería.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende. Si quiere convencerse de ello anunciense en "La Independencia".

MADRID Cuartilla suelta

Yo no sé si servirá o no servirá a los fines para que fué modificado y retocado el viejo, el nuevo Reglamento de la Cámara popular; lo que sé es que con éste se hacen tan largas, fatigosas y vilesimas las discusiones como con el anterior; lo que sé es que para discutir la suspensión de las garantías constitucionales y la huelga de Agosto van ya seis u ocho sesiones; y si eso se puede hacer y se hace reglamentariamente, es visto que el nuevo Estatuto de la Cámara, por lo que autoriza su letra o su espíritu, permite las tolerancias y los abusos que permitía el modificado; y para eso, no basta la pena de que se realizara una reforma que según los traductores libres de ella, tendía a cercenar las libertades de la tribuna parlamentaria.

No hay nada más odiado, más universalmente odiado aquí que el abuso del parlamentarismo. Ese es un punto en el cual coinciden todas las clases de la sociedad, las civiles y las militares. Sólo hay una excepción: la de los actores o algunos de los actores del sistema, los cuales, en realidad, son profesionales del parlamentarismo y no se les conoce otro medio de vida. Pero fuera de la caterva de los interesados, la execración de esa prodigalidad de la palabra, que coincide con la tacañería en las obras, es general. ¿No lo habrá comprendido así don Antonio Maura? ¿No lo habrán comprendido tampoco los otros ocho hombres-cámbres que le acompañan en el gobierno? Nos parece que no y a la prueba nos remitimos, bien es verdad que estos nueve hombres singulares parece que no comprenden nada, incluso que contraen grave responsabilidad ante Dios y ante la historia derrochando su autoridad y sus prestigios en empresas propias y con procedimientos semejantes a los que pudieran emplear un gabinete de notorias mediocridades.

Ellas, sólo ellas, por su autoridad personal, por lo que dilatarán la fuerza y el influjo de la mayoría, por los respetos y las consideraciones que merecen a todos, sólo ellos, digo, han podido imponer nuevas prácticas, nuevos métodos, las prácticas y los métodos de la discusión objetiva, las debates plenos de fruto y vastos de holgarse; pero no han impuesto nada, y dejan el precedente de los abusos que han consentido y que otros, con menos autoridad personal y con menor fuerza coactiva en vano tratarán de impedir. Si esos hombres, fuesen en verdad populares o procedieran como tales fueran, a estas horas todo estaría discutido y aprobado así, todo lo de innegable importancia se halla pendiente de discusión corriendo el peligro de que oscurezcan otra vez los horizontes nacionales aquellas nubes que se creyeron conjuradas en Marzo, y que ya si vuelven invocadas por los desaciertos y las omisiones de los ases de la política, descargarán con mayor furia, con la furia de los odios de ayer y de las desesperanzas de hoy.

MIGUEL PENAFLOR

La de "moda", en Granada

Granada, 3.—La epidemia de "moda", va en aumento, asegurándose que pasan de 30.000 los atacados.

Por esta causa las calles están desanimadas. La epidemia sigue presentando caracteres benignos.

Proyecto interesante

La Beneficencia municipal

Conocemos un avance del proyecto de Reglamento de los servicios de Beneficencia municipal, que pende de aprobación del Ayuntamiento, y que fué presentado por la ponencia que se designó, constituida por los señores presidente de la comisión de Beneficencia, vocal don José Pérez López e inspector municipal de Sanidad.

Comprende el proyecto los servicios siguientes: Beneficencia domiciliaria, casa de socorro, servicio farmacéutico, policía de salubridad, vacunación y servicios de desinfección.

El servicio de beneficencia domiciliaria se prestará por los actuales médicos titulares y por los supernumerarios que en número de 8 coadyuvarán al desempeño de las funciones encomendadas a los numerarios; también se propone la creación de 7 plazas de practicantes supernumerarios y de 3 matronas supernumerarias. Tanto los unos como las otras auxiliarán a los practicantes y matronas numerarias.

Los supernumerarios sustituirán por ausencia o enfermedades a los numerarios, percibiendo la mitad del sueldo en el primer caso y la tercera parte del mismo en el segundo.

Se instituyen las excedencias que podrán ser solicitadas por los numerarios, siendo sustituidos durante el tiempo de las mismas, por los supernumerarios quienes percibirán el sueldo íntegro en este caso.

Se propone una comisión dictaminadora para la clasificación de concursos, para la formación de tribunal de oposiciones, para la concesión de excedencias y para otros asuntos integrada por el presidente de la comisión de Beneficencia, por un vocal de la misma de preferencia médico o farmacéutico, o en su defecto, un médico titular, el decano, el inspector municipal de Sanidad y el director de la casa de socorro.

Se propone la creación de una plaza de Profesor Odontólogo.

El servicio en la casa de socorro se prestará por una guardia para la asistencia de los accidentes en el mismo, y por otra guardia para el servicio de urgencia a la calle que de dicho establecimiento se reclame, haciéndose gratuitamente por el personal de guardia el servicio cuando se trate de enfermos pobres, y se cobrará a personas acomodadas, durante el día la cantidad de 250 por visita a domicilio y 5 pesetas durante la noche, cuyas cantidades mensualmente se ingresarán en el Excmo. Ayuntamiento percibiendo el 50 por 100 de la misma el personal que haya prestado el servicio y con el otro 50 por 100 se constituirá un fondo para el pago de los carruajes que se utilicen por este Centro para asistencias a distancias de enfermos pobres desde la casa de socorro.

La asistencia a partos de enfermas pobres se hará por una matrona numeraria y otra supernumeraria para cada dos distritos.

Se proveerán por concurso las plazas de Farmacéuticos titulares, de conformidad con las disposiciones vigentes.

El servicio sanitario municipal de la ciudad estará a cargo del personal de las Brigadas Sanitarias de distritos bajo la inspección del señor Inspector de Sanidad Municipal.

El servicio de vacunación se practicará por el personal Médico de la Beneficencia municipal a domicilio y durante dos veces al año, salvo caso de epidemias, y en la casa de socorro por el personal médico de la misma, hasta que de conformidad con el art. 22 de la Instrucción General de Sanidad, se cree un Instituto de vacunación sostenido por el Municipio.

El Parque Municipal de Desinfección funcionará bajo la Inspección y Jefatura del señor Inspector municipal de Sanidad. Los servicios serán prestados por la brigada de este centro.

Para el mejor desempeño de los servicios de la Beneficencia Municipal se considerará la población dividida en 8 distritos, distribuyéndose el personal con arreglo a esta división y cuya plantilla se inserta en el proyecto de este Reglamento.

Tal es en síntesis el proyecto de Reglamento que el lunes próximo será sometido a la deliberación y acuerdo del Concejo.

TARDES CONCEJILES

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

A las cuatro en punto, declaró abierta la sesión, el alcalde, señor Muñoz Calderón.

Asistieron los señores Alonso, Pérez López, Salvador Zea, Granados Gil, Moreno Gallego, Muñoz Ocaña, Naveros Burgos, Fernández Burgos (don A.) y Villegas.

El secretario accidental, señor Pérez Ibáñez, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entró en el ORDEN DEL DIA

—Oficio del señor Alcalde-Presidente comunicando haber terminado la licencia y reintegrado en su cargo.

La Corporación quedó enterada, después de dar las gracias al alcalde a todos los que se han interesado por su salud.

—Recibo de Francisco Fernández de 163 pesetas 20 céntimos por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Se aprobó.

—Acta de concurso para las obras de saneamiento de las casas llamadas del Inglés.

Se autorizó al alcalde para ejecutar las obras por administración.

—Oficio del Inspector mecánico y de alumbrado referente al material gastado por la policía urbana y haciendo observaciones referente al de incendios.

El señor Fernández Burgos propuso, y así se acordó, que se designe al señor Muñoz Ocaña, concejal delegado de incendios, y que se autorice al alcalde para adquirir el material más indispensable.

(Entró en el salón el señor Iribarne).

—Item del Inspector municipal de Sanidad referente a la conveniencia de adquirir un coche furgón para llevar a domicilio las ropas desinfectadas.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

—Item de Ramón Rodríguez Cañadas poniendo la dimisión del cargo de profesor de la Banda municipal de música.

Le fué admitida la dimisión.

La vacante se proveerá por concurso, como las demás plazas que están en estas condiciones.

Como técnicos formarán parte del Tribunal de exámenes, don Antonio Alonso y don Antonio Sánchez.

El Alcalde designa a los ediles que hayan de formar parte de dicho Tribunal.

—Item del señor Gobernador civil de la provincia trasladando el dirigido al señor juez de Instrucción, referente al juicio declarativo de mayor cuantía que la sociedad Lebón insta contra el Ayuntamiento.

Enterados.

—Servicios de agua.—Proyecto del depósito elevador para el barrio de Jaruga.

Pasó a informe de la Comisión correspondiente.

—Informes de la comisión de Festejos.

Refiérense a la denuncia de Director de la Banda contra dos profesores de la misma, por incumplimiento del servicio.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña, y después de breves declaraciones de los señores Fernández Burgos y Moreno Gallego, se acordó instruir expediente a los músicos aludidos.

Lo instruirá el señor Muñoz Ocaña, y actuará como fiscal el síndico, señor Granados.

—Fatura de don Luis Sánchez de pesetas 193'75 por artículos servidos para la Banda de música.

Se aprobó.

—Designación de un concejal para la subasta del pescado del día 7 del actual.

Fué designado el señor Pérez López.

—Cuenta de varias cartas del señor Presidente del Consejo de Ministros, Jefe de

Estado mayor Central y Diputados electos y Senadores sobre la guarnición.

Se acordó quedar enterados y redoblar las gestiones para conseguir, como mejora más urgente, la pronta realización de las obras del cuartel de la Misericordia.

Otros asuntos

Se leyó la renuncia presentada por el señor Moreno Gallego del cargo de Presidente de la Comisión de Festejos, que desempeña interinamente, y le fué admitida, con los votos en contra de los señores Iribarne y Alonso.

Se acordó hacer constar la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto su gestión, y fué designado sustituto el señor Granados Ferre, a quien corresponde por Ley.

Lo del pescao

El Alcalde anunció que se traerían a la sesión después de celebrada la subasta del pescado, los antecedentes que solicitó el señor Pérez Cordero en el Cabildo anterior, comprendiendo los datos hasta esa fecha.

Así se acordó.

(Entró el señor Estevan).

Propuso, además, al alcalde que cada mes se encargue un señor concejal de la cuestión de abastos.

Se opuso el señor Villegas, y le contestó el alcalde que la comisión de abastos es puramente informativa.

Las demás funciones son de delegación del alcalde.

Intervino el señor Iribarne, y se acordó de conformidad con la proposición de la Presidencia.

El alcalde delegará en quien tenga por conveniente.

Contra un kiosko

El señor Naveros denunció que estaba funcionando en el Paseo del Príncipe un kiosko para la venta de refrescos, cuya apertura fué denegada por el ayuntamiento, y se acordó exigir el exacto cumplimiento de dicho acuerdo.

Voto de gracias

El señor Fernández Burgos propuso que se consignase un voto de gracias para el señor Alonso, por sus gestiones como alcalde interino, y se acordó por unanimidad.

La Casa de Correos

A propuesta del señor Granados Gil, se acordó dar las gracias a la Escuela de Artes y Oficios por su cesión de un buzón de bronce para la nueva Casa de Correos.

Recordó de paso la petición que tenía hecha de que se ampliasen las aceras que corresponden a dicho edificio, y ofreció atenderle el señor Muñoz.

Un expediente

El señor Fernández Burgos se ocupó de frases molestas que se habían preferido contra él en la pasada sesión, por un dependiente del municipio, cuando se ocupaba de la cuestión del pescado.

Dijo que después intentaron agredirle.

—Me refiero—dijo—a un sobrino del Presidente de la Comisión de Abastos, que es músico de la Banda.

Rogó que se llame la atención del sujeto aludido, especialmente, para que cuando ese y otros individuos ven gan, a las sesiones se limiten a callar.

Se ocupó del mismo particular el señor Muñoz Ocaña, quien propuso la suspensión de empleo y sueldo de ese profesor de la Banda, y que se le instruya expediente.

El señor Villegas dijo que dicho profesor no tuvo intervención en lo sucedido.

Le contestó el señor Fernández

POR TELEFONO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 3.—Esta tarde, a la hora anunciada, reunió el Gabinete en Presidencia.

Al entrar al Consejo el jefe del Gobierno, señor Maura, sólo dijo que la reunión sería larga.

El ministro de Marina, señor Pidal, anunció que informaría de la adaptación a la Armada de las mejoras acordadas para el Ejército.

El ministro de la Guerra, señor Marina, dijo que llevaba expedientes de libertad condicional de varios reclusos.

Confirmó el viaje a Madrid del oficial de Estado Mayor señor Loigorry, manifestando que sorprendido por las denuncias formuladas por el señor Domingo contra determinados oficiales, llamó al citado capitán, quien acompañó al referido diputado en el cuartel de las Atarazanas, para enterarse de lo ocurrido.

Anunció que aprovecharía la ocasión que se le presente en el Congreso, para restablecer la verdad de los hechos.

Al Consejo asistió el Comisario de Abastecimientos, señor Ventosa.

No asistió el ministro de Estado por continuar enfermo.

Los demás ministros nada dijeron a los reporters.

A la salida

Madrid, 3.—A las nueve y media terminó el Consejo, y seguidamente fué facilitada a los periodistas la siguiente nota:

El Consejo aprobó un decreto creando una comisión mixta de productores y consumidores de hojalata, que se encargará de la distribución de la misma.

El ministro de Fomento informó al Gabinete de la solución de la huelga de mineros de Asturias y dió cuenta de sus planes para intensificar la extracción de carbón, con objeto de evitar que se produzcan escaseces en invierno.

También se aprobó un proyecto para la desecación de lagunas, marismas y pantanos, otro sobre riqueza forestal, otro reformando la ley de explotación forzosa y otro restableciendo las tesis doctorales.

El Consejo comenzó el examen de un proyecto de autonomía universitaria y aprobó varios expedientes.

Junta de Gobierno

Colegio Oficial de Farmacéuticos

El día dos del actual y en el domicilio social del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, tuvo lugar la Junta general convocada para la renovación de los cargos, que preceptúa la base 4.ª de la Real orden de 6 de Diciembre último en cuyo acto fué aprobado el Reglamento por el que se ha de regir dicha corporación, que será sometido a la Superintendencia para que tan pronto lo apruebe, sea obligatorio para todos los colegiados.

Celebrada la elección, queda constituida la nueva Junta de Gobierno de dicho colegio con los señores siguientes:

Don Juan J. Vivas Pérez, presidente.

Cristóbal Romero Rivas, vocal 1.ª

José Enciso Amat, vocal 2.ª

José Abad Rodríguez, vocal 3.ª

Cándido M.ª Albarracín, contador.

Luis M.ª Salvador, tesorero.

José Romero Rivas, secretario.

Burgos, ratificándose en sus declaraciones.

Rectificó el señor Villegas.

Después de intervenir el señor Alonso, se aprobó lo propuesto por el señor Muñoz Ocaña, con los votos en contra de los señores Fernández Burgos y Villegas.

A las cinco, se levantó la sesión.

Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 3.—A las cuatro menos diez se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco azul el ministro de Marina, señor Pidal.

Leyda y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Marina se opone a una proposición del señor Pérez (don Dionisio) para que el Estado ceda al ayuntamiento de Puerto Rico el barco albigé «Somorrostro».

Es tomada en consideración una proposición del señor Suárez Inclán, para erigir una estatua a don Alberto Aguilera.

Orden del día

Abrese debate sobre el proyecto regulando la jornada mercantil.

El señor Simarro Martínez consume el primer turno en contra.

Protesta contra que el cierre de los establecimientos se encomiende solamente a la vigilancia de los alcaldes, y hace observaciones sobre el interinato de los dependientes.

Contestó el señor Zancada, por la Comisión, declarando que el Gobierno hará cumplir la ley, teniendo en cuenta que los dependientes de comercio no son parias.

Rectifican ambos.

El señor García Guijarro consume otro turno en contra, pidiendo que se determinen categóricamente las horas de descanso, y solicitando que éste sea impuesto forzosamente.

Censura la excepción hecha con los dependientes de farmacia y laboratorios y acusa al Gobierno de olvidar el descuido en que se hallan las mujeres y niños que trabajan en los almacenes de ropas, durante 10, 12 y 14 horas, estando la mayoría de los locales faltos de higiene.

Contéstale el señor Serna, por la Comisión, defendiendo el dictamen.

El señor García Guijarro rectifica.

El señor Marraco consume el tercer turno en contra.

Por la comisión le contesta el señor Rosado.

El señor Rodríguez León pide que se extienda la ley a las oficinas.

Contéstale el señor Barcia.

Interviene el señor Largo Caballero, aplaudiendo la actitud de las Izquierdas en este asunto, y censurando la gestión del Instituto de Reformas Sociales.

Contéstale el señor Burell, quien muestra su extrañeza, por que las Izquierdas combaten estos proyectos, siendo beneficioso para los obreros.

Queda terminada la totalidad.

Después de un breve debate, se aprueba el articulado.

Sin discusión se acuerda declarar fiesta Nacional el 12 de Octubre, por el descubrimiento de América.

Suspéndese la sesión, pasando la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones, y luego de fijarse el despacho ordinario para mañana, se levanta.

MINERIA

Renuncias

Don Alfredo Rodríguez Burgos ha renunciado a la propiedad del registro denominado «María Luisa», número 34.313, del término de Alhambra.

—Don José Sánchez Entrena renuncia a la del registro «Zorrete», número 34.314, del término de Canjáyar y Ráfol.

—Don Emilio Estelles Pérez ha renunciado asimismo a la del registro «San Emilio», número 34.372, del término de A'box.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen

CRONICA

Caridad

En la odiosa matanza que devasta al mundo apenas se vislumbra un rasgo que fuera lenitivo de tanto desastre. Tienen antes las guerras cierta modalidad de humanitarismo que en vano se buscaría ahora. Parece como si, a medida que se han afinado las conquistas de la ciencia, hubiera retrogradado todo principio de generosidad. Los hombres, en su afán de materializarlo todo, han despojado hasta el supremo instante de la muerte de todo asomo de idealismo. Se muere hoy en los campos de batalla sin esperanza de que una mano piadosa arroje un puñado de tierra sobre los restos del héroe que dió la vida por su patria...

Yacen los cuerpos en montón, según gráficas descripciones de los correspondientes de guerra. Ya no existe aquella santa tregua de las guerras lueñas, concedida para disputar los heridos a la muerte y dar sepultura a los cadáveres. Todo es hoy campo de desolación en el paisaje y en las almas.

Se estudia con afán para arrancar a la ciencia un nuevo secreto que tenga aplicación entre el infernal catálogo de la matanza. Todo se ha pospuesto a ese horrendo "leit-motiv" en que invita sarcástica la Muerte, como en las pinturas de Hans Holbein, añorando los terrores milenarios.

La voz augusta que clama en una colina santificada por Dios, se pierde en el vacío, entre la indiferencia de los hombres, como se perdieron en ancestrales tiempos las voces de los Profetas clamando por la pureza de las costumbres y el aniquilamiento del odio entre los humanos. Grandes han de ser las culpas de esta sociedad para que así prosperen la destrucción y la matanza.

En los oídos zumban como una pesadilla, los ecos de los ayes presentidos y la retina se revuelca en oleadas de sangre imaginada. Si nos abismamos en tenaz pensamiento hay un instante en que todo lo creemos delirio de la mente. Nos resistimos a prestar oídos a un estado de horror en que pasan con un macabro cortejo de agonías ininterrumpidas, los instantes.

Inquirimos, buscamos con afán un detalle un rasgo, un impulso que nos rehabilite como humanos de la pesadilla; un punto de luz que oriente nuestras almas entre las neblinas de tanto desastre; algo que nos conforte y nos co suete; un rasgo de altruismo, de generosidad, de cesión humanitaria y cristiana; y he aquí que, lejos, muy lejos de la hoguera de la lucha, en un hospital español, en el provincial de Valladolid, un alumno interno, Alberto Madrigal, siguiendo los impulsos tradicionales de la ciencia altruista y humanitaria, ha facilitado estos días trozos de su piel para que se ingertaran en una enferma.

¿Para qué repetir la noticia de rebuscadas frases? El apellido de ese alumno, hecho vivo y patente es un madrigal de humanitarismo, no necesita de otros en comilon que la relación sucinta del hecho. No se ha perdido el amor, el santo amor de la caridad. Pruébalo ese hecho sencillísimo acaecido en un hospital español, que no por repetido, deja de ser elocuente en estos tristes instantes.

S. DE ENCISO

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 1.º ascendió a pesetas 21.757'39.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el recaudador en la zona de Berja don Manuel Santaella.

—Se ha concedido un mes de licencia al administrador de Loterías, número 2 de la capital, don Braulio Moreno.

—Ha sido nombrado oficial segundo de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Juan Antonio Contreras, que lo es de tercera de la Inspección de Sevilla.

Pagos para hoy: Don Camilo Cela, 291'30.

Señor Ingeniero Jefe del Catastro Urbano, 666'66.

Señor Comandante de Marina, 10'94.

Don Francisco Guillén, 757'28.

Don Miguel León Alcaraz, 285.

Continúa la sesión

Comisión provincial

A las siete de la tarde (una hora después de la señalada) se reanudó ayer la sesión de la Comisión provincial, suspendida el sábado último.

Presidió el señor Muñoz Calderón, y asistieron los señores Cano, Navarro y Soler.

Se verificó el sorteo de practicantes supernumerarios que han solicitado serlo última mente, para que figuren con su número en el escalafón.

Los dos primeros números se reservaron a los señores Haro y Plaza, respectivamente, nombrados ya por la Diputación.

Los demás números correspondieron a los señores siguientes:

- 3, don Antonio Soria Espinar.
- 4, don Juan Lao Hernández.
- 5, don José López Soriano.
- 6, don Juan Giménez López.
- 7, don Francisco Gutiérrez Medina.
- 8, don Francisco Pérez Santisteban.
- 9, don José Mena Mendoza.
- 10, don Teófilo Morales Muñoz.

Se informó favorablemente el expediente de encauzamiento del río de Adra.

Dada cuenta de un oficio del Director del Hospital, denunciando la falta de gasas y algodones, se acordó, a propuesta del señor Soler, adquirirlos inmediatamente y rogar a la ordenación de pagos que atienda con preferencia a dicho servicio.

Se concedió un mes de licencia al Depositario de fondo provinciales.

Se aprobaron los expedientes ejecutivos de Piñana y Doña María por débitos de Contingente provincial.

El señor Soler propuso que se suspendiera la sesión hasta las diez de la noche, y accedió el señor Muñoz, quien ofreció dar cuenta del resultado de las gestiones efectuadas para solucionar el conflicto de los suministros.

Por la noche no hubo número suficiente de diputados para continuar la sesión.

¡Tableau!

De Instrucción pública

Permiso

La Dirección general de 1.ª enseñanza ha concedido un permiso de diez días, para practicar exámenes de ampliación de estudios, a la maestra nacional de Serón doña Francisca Ortiz Guzmán.

Nuevo informe

El mismo centro devuelve el expediente de licencia del maestro de Mojácar don Francisco García Moreno, a fin de que se cumpla el informe de la Sección, expresando las licencias disfrutadas por el interesado durante los dos últimos años.

No acogido

Don Pedro J. Román González, que figura en las listas de aspirantes a interinidades como acogido al apartado 4.º de la orden de 27 de Abril de 1917 que faculta a los maestros para desempeñar escuelas en tanto existan aspirantes que se presten a servirlos, ha elevado instancia en solicitud de que se le levante la referida nota y se le habilite para obtener nombramiento.

Aspirante

Doña Dolores Fenoy López ha presentado instancia en la que solicita se le habilite para desempeñar escuelas en concepto de interina.

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.	
Interior 4 %	78 30
Amortizable 5 %	95 45
Idem 4 %	86 25
Francos cheque	61 90
Libras cheque	16 74

NOTAS DEL DIA

Lo que dice el Gobernador

Al recibir ayer a los periodistas, el Gobernador civil, señor Viala, les dijo que había impuesto una multa de 100 pesetas al médico de la cárcel por abrogar funciones que competen a la Inspección de Sanidad, declarando la existencia de una epidemia, cuya presencia en Almería se ha desmentido oficialmente.

Después de conversar sobre este punto, dijo el señor Viala que le había visto el presidente dimisionario de la Diputación, señor Lozano, para rogarle desistiera de la renuncia le ha sido impuesta de Madrid.

La dimisión ha sido voluntaria. El señor Lozano se dará de baja definitivamente esta mañana, e interinará el cargo el señor Muñoz, hasta el día 12, fecha señalada para la elección del nuevo presidente

DE GRAN INTERÉS

Los médicos titulares

Por persona que está bien informada, tenemos conocimiento de una importante reunión celebrada en Madrid por los médicos más significados de España, como organizadores de asociaciones médicas.

El objeto de dicha reunión ha sido acordar un programa mínimo a defender por todas las asociaciones y, principalmente, estudiar una fórmula que, llevada a la práctica, permita realizar la aspiración suprema de la clase, el pago de los titulares por el Estado, que no constituye un egoísmo de la colectividad, sino una justa reivindicación, que siendo base de la emancipación del cuerpo benéfico-sanitario, ha de serlo también y por este motivo de la renovación y engrandecimiento de la Patria.

Todos los reunidos estuvieron de acuerdo en que si no se consigue que el actual Gobierno, formado por las primeras figuras de los partidos del régimen, incluya en los presupuestos que ha de someter a la aprobación del Parlamento, el pago de los titulares por el Estado, pueden éstos perder toda esperanza de realizar su aspiración.

Este juicio lo han formado, después de cambiar impresiones con sus compañeros de Madrid y con políticos de todos los matices.

Igualmente han reconocido la imperiosa necesidad para los médicos rurales de realizar un acto de presencia que demuestre lo unánime de dicha aspiración, así como el actual vigor de la clase; pero estimando que dicho acto tendrá más eficacia si le precede una labor de organización de todos los médicos de España por distritos, han acordado enviarles una circular invitándoles a efectuar dicha organización y a concurrir con el mayor número posible a una Asamblea que ha de tener lugar en Madrid en el mes de Octubre, coincidiendo con el anunciado Congreso nacional de Medicina.

A dicha Asamblea se llevará esta sola proposición: "Que se considere la sanidad función del Estado y que cada médico titular sea inspector de sanidad de su respectivo distrito, encargándose el Estado del pago de sus haberes."

Aprobada esta proposición, que no hay que dudar ha de serlo, no por unanimidad, sino por aclamación, se acordará el acto que haya de realizar la clase para solicitarla o para imponerla.

Noticias militares

Guardia en el Hospital

Se ha dispuesto que se monte en el Hospital una guardia compuesta de un cabo y cuatro individuos del segundo batallón de Córdoba, que tendrá por especial misión impedir la fuga del procesado por Guerra, Juan Vera Fernández, que por hallarse enfermo pasa de la cárcel a dicho centro benéfico.

Presentación

La ha verificado en Huércal-Overa el soldado de la segunda Comandancia de Intendencia, Miguel Martínez Giménez, que desertó en Septiembre de 1916.

Aptos para el ascenso

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda los capitanes de esta Comandancia de Carabineros don Gaspar Esquivero, don Andrés Luengo y don Silvestre May, y el primer teniente don Miguel Dobón.

Destinos civiles

Hállase vacante, entre otros, el de cartero de Terque que se proveerá entre licenciados del Ejército con sujeción a los preceptos de la ley.

Retiro

Se ha concedido el retiro para Carabineros al carabiniere licenciado Mateo Hernández Pérez.

POR TELEFONO

Notas políticas

La recaudación

Madrid, 3.—La recaudación del Tesoro durante el mes de Mayo ha tenido un aumento de 4.001.481 pesetas con relación a la de igual mes del año anterior.

Lo recaudado en los cinco primeros meses de 1918 acusa una baja de 2.405.526 pesetas con relación a lo que se obtuvo en igual periodo de 1917.

Dicha baja obedece a la disminución de los ingresos de Aduana.

El tráfico marítimo

Madrid, 3.—Hoy se ha constituido el Comité de tráfico marítimo, comenzando el estudio de la distribución de los fletes para los servicios nacionales.

De Gobernación

Madrid, 3.—El subsecretario de Gobernación manifestó hoy a los reporters que la epidemia de «moda» va decreciendo.

Agregó que se han solucionado las huelgas de Asturias y Montalbán.

Los diputados agrarios

Madrid, 3.—Hoy se han reunido los diputados agrarios bajo la presidencia del Vizconde de Eza.

Acordaron que ésta pida al Gobierno aclaraciones sobre la disposición dictada por el Comisario de Abastecimientos, limitando la recogida de las cosechas.

Despacho regio

Madrid, 3.—Hoy, a la hora de costumbre, despachó con el rey el jefe del Gobierno, señor Maura.

En la Presidencia no facilitaron nota a los reporters.

En el Congreso

Madrid, 3.—Esta tarde, antes de comenzar la sesión del Congreso, conterenciaron los señores Villanueva y Pedregal.

El presidente de la Cámara le rogó que retirase la proposición relativa a la inmundia parlamentaria.

El señor Pedregal le anunció que apoyará dicha proposición, explicando que no quiere buscar efectos políticos.

En el mismo sentido habló con el presidente don Dionisio Pérez.

Parece que en la sesión de mañana se dará cuenta de la aludida proposición, y que no habrá votación.

NECROLOGIA

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en Enix la bella y distinguida señorita **Fernanda Merino Martínez.**

Buscando alivio a la cruel dolencia fué llevada la enferma al indicado pueblo no habiendo sido suficientes ni los esfuerzos de la ciencia ni los solícitos cuidados de su afligida familia para evitar el funesto desenlace, que ha producido hondo y sincero pesar entre quienes admiraban las excelentes virtudes que adornaban a la finada.

Reciba su atribulado padre, don Antonio Merino, y demás familia doliente, la expresión de nuestro pésame, a la par que les deseamos la suficiente resignación cristiana, para sobrellevar el peso de tan desconsoladora desgracia.

Tribunales

Señalamientos

No los hay hasta el día 6, en que se verá ante la sección segunda una causa de juzgado de Berja, contra Antonio Ortega y otro, siendo letrados los señores L. Pérez y Pino y procuradores los señores Moreno y Grisolia.

Suspensión

Ayer debió verse en la sección segunda una causa del juzgado de Cuevas, por lesiones, contra Isabel Pérez.

Se suspendió la vista hasta nuevo señalamiento.

LA INDEPENDENCIA se en vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Salatravas.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Informes oficiales

Austriacos

Madrid, 3.—Viena. Oficial. Italia: En el frente montañoso se resudó el cañoneo.

Rechazamos un ataque en la región de la desembocadura del Piave.

Inglés

Madrid, 3.—Londres. Oficial. Actividad de artillería en diversos sectores.

Alemanes

Madrid, 3.—Berlín. Oficial. Progresamos nuevamente en el frente de batalla.

Franceses

Madrid, 3.—París. Oficial. Sigue la batalla especialmente desde el Norte de Ouburne hasta el Marne.

Sostuvimos bravamente el choque del enemigo que logró apoderarse de algunas posiciones; pero fracasamos los ataques contra Corey Doennes.

Por medio de contraataques al Oeste de Neuille Saint Front y Ale (?) empujamos al enemigo sobre Passy en Valois.

Reconquistamos la cota 175 y fracasamos dos ataques (en el frente Co-ro-y-Deusthoe.

Recuperamos a Channeley y progresamos con dirección a Ville en Tardenois.

Zeppelin destruido

Madrid, 3.—Informan de Londres que los cañones de un destructor inglés derribaron a un dirigible alemán, resultando muertos todos sus tripulantes.

De la gran ofensiva

Madrid, 3.—Berlín.—(Aerograma de Nauen).

Los corresponsales de guerra ingleses muestran preocupados por el continuo avance alemán y se esfuerzan en consolar al público con la esperanza de la próxima llegada de las reservas americanas, que causarán un fundamental cambio de la situación a favor de los aliados.

La prensa de París también califica de seria la situación actual y opina que la entrada de las reservas en acción no ha podido hacerse valer en toda su extensión.

Los fugitivos de Chateau Thierry y de los pueblos de su alrededor declaran, según los periódicos franceses, que el bombardeo en aque la región ha sido infernal.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 3.—Viena. Oficial. En el sector de Fosalta, a orillas del Piave inferior, se realizó un intento italiano para pasar el río, por medio del fuego de nuestros cañones y lanzaminas.

En muchos puntos del frente del Suroeste rechazamos avances de destacamentos «exploradores» enemigos.

Aumentó en todos los sectores la actividad de artillería.

El bombardeo de París

Madrid, 3.—Comunican de París que el cañón de largo alcance, sigue bombardeando la capital.

«El Hombre Libre», órgano del jefe del Gobierno, comentando la situación, dice que continúan las fluctuaciones de la gran batalla, y confía en que los contraataques de los aliados contendrán el esfuerzo enemigo.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 3.—Berlín. Oficial. Ejército del príncipe Ruprecht. Revivió a ratos la lucha de artillería. Rechazamos ataques parciales de enemigo al Oeste de Bailleul y Norte del Lys.

Ejército del Kronprinz: En sustitución de los cuerpos de ejército franco ingleses destruidos por nuestro ataque y para completar las divisiones fuertemente diezadas, el enemigo llevó sus ejércitos de las regiones vecinas, a toda prisa, al campo de batalla, entrando al combate nuevos refuerzos franceses de frentes muy apartados.

Al Norte del Aisne el enemigo intentó vanamente resistir en las posiciones designadas por su Alto Mando siendo rechazado después de un duro combate y obligándole a retroceder más allá de Nouin sous Touvent-Saint Christophe-Vingre.

Al Suroeste de Soissons ocupamos el pueblo de Chaudon y por medio de un ataque, avanzamos en el sector de Savieres hasta la orilla Oriental del bosque de Villers-Cotterets.

Al Sur de Oarq el enemigo contraatacó violentamente, siendo rechazado con sangrientas bajas.

Ganamos terreno en la región de Gourchamps y Monthiers, y más allá, y ocupamos las alturas situadas al Oeste de Chateau Fhierry.

No ha cambiado la situación entre el Marne y Reims.

Las líneas ferroviarias que conducen al campo de batalla y que están fuertemente ocupadas por movimiento de tropas, fueron atacadas con éxito por nuevas escuadrillas de bombardeo.

Derribamos 31 aviones enemigos. El teniente Menkhoff alcanzó sus victorias aéreas números 29 y 30, y los tenientes Loewenhard y Udeles, las soyas número 25.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido los despachos oficiales de última hora.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor «Cabo Roca», procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

Buques salidos

Vapor «Cabo Roca», para Barcelona, con pasaje y carga.

Pailebot «San Bartolomé», para Valencia con carga general.

Orónicas de la guerra

La victoria alemana

Por momentos se señala la importancia de la rotunda victoria tedesca, que pone en grave e inminente peligro a los ejércitos franco ingleses acudidos por el Generalísimo Foch. En su progresivo éxito han legado ya los alemanes a orillas del Marne, y esto hace cerner de nuevo sobre París aquella terrible amenaza, hogaño más positiva y más haccedera, de septiembre de 1914; aquella amenaza que obligó a trasladarse a Burdeos al Gobierno de la vecina República.

Hoy, además de la amenaza que representa la proximidad del ejército invasor, está el continuado bombardeo de París por los cañones de largo alcance, empezados ya a más corta distancia, y esta además la depresión moral de tan continuado desastre y la falta angustiosa de hombres para oponerse, como abnegada masa de sacrificio, al triunfal avance de los invasores. Se caracteriza la maniobra germana por una enorme presión en los dos flancos, al mismo tiempo que en el centro en un movimiento en forma de abanico, para corregir la tendencia del frente alemán, a llegar a ser un sañudo y agudo y peligroso.

La conquista de Soissons en la jornada del 29, constituye una de las más brillantes páginas de esta sangrienta epopeya; los franceses no creyeron nunca que con tan inusitada rapidez lograrán sus adversarios un éxito tan decisivo y tan rotundo. La pelea fué táctica, se combatió reclinando en las cañales, y fué vano todo el empeño que los franceses pusieron para obstar a evitar la conquista de la población; completamente derrotados y arrasados cuanto dejaban detrás, abandonaron la ciudad por sus salidas del Oeste y a la que a la misma jornada y en las sucesivas continuó la progresión triunfal de los alemanes en la ruta del Somme.

En el ala izquierda conquistaron los invasores todos los fuertes que constituyen el cinturón defensivo de la ciudad de Reims, y completaron su envolvimiento tomando Gernigny, Gueux y Thillois. En cuatro días han recorrido más de 40 kilómetros, luchando incesantemente y derrotando en sucesivos choques a las reservas francesas que acudieron en automóvil al campo de batalla.

Para salvar la situación no tiene el Generalísimo Foch más remedio que acumular precipitadamente en la zona del Marne grandes caudales de reservas, como es natural sacándolos de otros sectores del frente y exponiéndose a que por buscar el equilibrio bélico imprescindible en esta región, ataquen violentamente con superioridad numérica incontrovertible, en Flandes en Picardía o en el Artois, y este ataque de ahora se transforme en electo en un ataque demostrativo y fijante y pase el oro a ser el ataque principal y a fondo.

Desde luego ha conseguido Hindenburg pasar bizarramente de la guerra de posiciones a la guerra de maniobra y por mucha prisa que se dé su rival en acumular reservas y en tratar de contener su empuje, el éxito material y moral está evidentemente logrado, y quién sabe las derivaciones que pueden sucederse de tan rotundo triunfo.

CAPITÁN PHARS/ALÉ

2 de Junio.

Secciones de 1.ª Enseñanza

Próxima convocatoria de oposiciones a plazas de oficiales, con 2.000 pesetas de sueldo, entre Bachilleres y Maestros de ambos sexos. Preparación por personal competente. En las últimas oposiciones se cubrieron 35 plazas, obteniendo dos de ellas aspirantes preparados en Almería, Razón, Terriza, 2.

Política extranjera

Los eslavos de Austria

En nuestros números anteriores hablamos con la mayor imparcialidad de la agitación que reina entre los eslavos de Austria, sobre todo entre los checos y los eslovacos. Dijimos que la agitación no es espontánea ni está justificada, puesto que la situación de las nacionalidades es más favorable en Austria que en los otros países heterogéneos. La Constitución austriaca respeta los derechos de todos los súbditos, sin consideraciones de raza ni de religión.

El artículo XIX de la Constitución de 1867 reza así: «Todos los pueblos del Estado se hallan en una base de igualdad, y cada pueblo, en particular, tiene derecho a que la inviolabilidad de su nacionalidad y de su idioma sea garantizada. La igualdad de todos los idiomas usados en el Imperio, tanto en las escuelas como en la administración y en la vida pública, es reconocida por el Estado. En el país donde existan diferentes nacionalidades, los establecimientos públicos de educación deberán estar organizados de manera que, sin quedar obligados a aprender una segunda lengua, cada ciudadano pueda adquirir todos los medios necesarios de instrucción.»

Un publicista francés, Andrés Cheradame, conocido por sus violentísimas campañas contra el pangermanismo, reconoce también la libertad y el bienestar de que gozan los eslavos de Austria. «De las tres partes de Polonia—dice Cheradame—, Galicia es el Eldorado y el Conservatorio de la vida nacional. La libertad del territorio galiciano tiene para todos los polacos un valor inestimable, y éstos no querían voluntariamente renunciar a ella.»

Y el conocido catedrático y publicista francés, Víctor Berard, que precisamente uno de estos días ha dado una conferencia en Madrid, escribe por su parte (El Imperio ruso y el Zarismo): «Los polacos de Austria gozan de una influencia, a veces preponderante en los Consejos y en el gran Parlamento de los Habsburgos; los polacos gobiernan, no solamente la Polonia austriaca, sino, a veces, a Austria entera, y dirigen los negocios comunes del Imperio ruso... Los rutenos (ukranios) hablan en Austria-Hungria libremente su lengua, imprimen sin la menor autorización, poseen colegios donde se enseña sin trabas y tienen bandes políticos, en los que todos los matices de la opinión pueden manifestarse. Los rutenos de Galicia se encuentran en una situación privilegiada, en comparación con sus hermanos de Rusia.»

También los checos comprenden que formando un pequeño Estado independiente, serían continuamente inquietados por los grandes Estados que les rodean. Por esto, entre otros, el diputado checo Horitza declaró en la Cámara de Viena: «Nuestra existencia está ligada a la de Austria.»

Por todas estas razones, Cheradame afirma, y lo hace constar, que «todos los pueblos eslavos tienen cierto interés en la existencia de Austria». Y añade: «La voluntad de los eslavos de permanecer en el cuadro de Austria, es profunda, fundamental y permanente.»

La opresión de los eslavos no existe, pues, sino en los periódicos aliados y aliadófilos, en que se consignan todos los embustes.

F. G.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Francisco Capacciolo, id.; Quirico, ob.; Clateo, ob.; Saturnina, vg. Rúcio, Arcio, Daciano, mrs; Optato, Metrofanos, Alejandro, obs.
SANTOS DE MAÑANA.—Santos Bonifacio,

obispo; Sancho, Zenaida, Ciria, Valeria, Marcia, Doroteo, obispo; Florencio, Julián, Ciriaco, Marcelino, Faustino, Nicanor, Narciso, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Catedral. Durante la octava del Santísimo Corpus Christi, el jubileo circulará en esta misma iglesia y el ejercicio se hará después del Coro y Procesión Clausural.

ROSARIO.—En todas las parroquias rosario a la oración, haciéndose en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro a las nueve de la noche.

MIS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—He aquí los cultos que en las iglesias que se mencionan se celebrarán en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

En su Iglesia titular se leerá todos los días el ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media y por la tarde después del Santo Rosario.

Los domingos y viernes, por la mañana: A las 8 y media, Misa de Comunión. Por la tarde, a las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio del mes y plática del P. Director del Apostolado.

EN LA COMPAÑÍA DE MARÍA.—Se viene celebrando una novena a las siete. Todos los días a las 8 y media Misa con manifiesto.

EN SAN PEDRO.—Ejercicio todo el mes a las siete y media de la tarde. Todos los días, a las ocho, misa rezada.

EN EL SAGRARIO.—Se celebra en esta parroquia el tradicional septenario al Santísimo.

Todos los días, a las 8 y media, misa rezada. Por la tarde, a las siete, el acostumbrado ejercicio. El último día será la Comunión general y por la tarde la procesión.

V. O. T. DE STO. DOMINGO.—Hoy, día 4, continuará el piadoso ejercicio de los quince martes que, en honor del glorioso patriarca, viene celebrando esta Hermandad, con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 8 y media, Misa de Comunión para los terciarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 8 y cuarto, después del Santo Rosario, se hará el ejercicio correspondiente.

De Nacimiento

Hermoso espectáculo es el que ofrecieron el 26 del pasado mes los niños y niñas de las escuelas públicas que rigen don Aurelio Aranzaza Beltrán y doña Josefa Moreno Calviño, los que llevando en número de 30 y 50 respectivamente acercaron a la Mesa del Señor para recibir en sus pechos el Pan de los Angeles.

Dirigidas por su digna profesora, cantaron las niñas el «Himno contra las escuelas laicas» y el no menos hermoso himno titulado «Yo te amo Dios».

Administró la Sagrada Comunión nuestro párroco don José María Fuentes Ortega, el que dirigió a todos los asistentes una sentida plática, alentando a los comulgantes a que recibieran a Jesús en sus corazones muy frecuentemente.

Acto seguido vimos a la encantadora niña María Francisca Ruiz Martínez, al pie del altar de la excelsa Madre Reina de los Cielos, dirigiéndole una tierna y hermosa plegaria para que derramara su gracia bendita ante aquellos corazones infantiles.

La nota típica del día, fué la presencia de la respetable y querida profesora con sus alumnas las que llevando en sus manitas vistosos ramos de flores, fueron a depositarlos aquella tarde ante el altar de la Inmaculada, ofreciéndole con ellos sus tiernos corazones limpios de toda culpa; y en la que las bellas niñas Sacramento Galindo Ferré, Patrocinio Pelayo Ferré, Rosario Caballero García, Victoria Cascales Ibáñez, María Francisca Ruiz Martínez y Francisca García Herrada, las que previamente preparadas por su profesora, recitaron unos preciosos y bonitos versos.

Nada más justo, que tributar un elogio por su labor admirable a la digna profesora doña Josefa Moreno Calviño, mas tra a la que jamás olvidará este vecindario por su incansable celo en la enseñanza durante los años que viene desempeñando esta escuela.

Las flores de Mayo se han celebrado con una solemnidad extraordinaria, viéndose el templo lleno de fieles, habiendo contribuido a todo este el gusto artístico de las bellas y encantadoras señoritas que

forman parte de la Junta Directiva, al erigir un bonito altar a su excelsa Madre, profusamente iluminado y cubierto de las más vistosas flores.

Tan nobles son dignas de mención las encargadas de cantar las glorias de María con sus argentinas voces, formando un magnífico coro, dirigido por la encantadora doña María Beltrán Galindo y secundado por las no menos encantadoras Paquita Beltrán, Josefa Moreno, Emilia Herrada y Herminia Soriano.

EL CORRESPONSAL

Noticias

Elecciones municipales

El Gobierno civil ha convocado a elecciones de concejales en los pueblos de Pulpi y Turis.

Las elecciones se celebrarán el 23 del actual.

Licencias

Durante el pasado mes de Mayo se expidieron en el Gobierno civil, 12 licencias de caza, una de hurón y 14 para uso de armas.

Exposiciones

Han quedado expuestas al público los expéndices al amilaramiento en las secretarías de los ayuntamientos de Ocaña, Sorón, Albox, Dalias, Garrucha y Turis.

En la de Fianza está el reparto vecinal.

De Marina

Se ha recibido de la Comandancia de Barcelona, y se publicará en el «Boletín Oficial», la relación nominal filiada de los individuos pertenecientes a la inscripción de dicho distrito que han sido alistados para el reemplazo de 1919.

Música en el Bulevar

He aquí el programa de las obras que hoy ejecutará la Banda municipal en el Bulevar, de 10 a 12 de la noche:

Marche des Amoureux, Garné.

Aida, fantasía, Verdi.

Splinsé, vals lento, Popy.

Alma de Dios, fantasía, Serrano.

Método Goritz, schotis, Leo.

Triana, paso-doble, Lope.

De Montes

La Jefatura de Montes de Murcia, anuncia la tercera subasta de los aprovechamientos de caza del monte de Instinción, núm. 20 del catálogo.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción de Agustín Cortés Gómez, desde Canjáyar a Granada, para asistir a juicio oral, y la de José Triana García, desde Jaén a Almería, con el mismo fin.

Registro civil

Nacimientos.—Julia García Ortega, Juan Samper Medina, José Arévalo Larios, Gonzalo Ortiz Cara y Ramón Ferrer Aguilera.

Defunciones.—María León López, Joaquín López Guizado, José Calvo Murcia, Juana Amate Rodríguez, Luis López Salmerón y Pedro Sánchez García.

Matrimonios.—Francisco Berruero Martín con Josefa Ventura Visiedo y Marino Gálvez Román con María Berruero Martín.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel María Ibáñez Ortega, José Camacho Robles y Gaspar González Cobos.

Fueron libertados Joaquín Gálvez Peña, Candelaria Gálvez y Carmen Segura.

Quedaron reclusos 47 hombres y 8 mujeres.

La carrera de las Piedras

Ayer mañana, se reunió la Comisión de Policía Rural acordando proponer al ayuntamiento, se incaute de la carrera de las Piedras.

El reparto vecinal

Ayer mañana volvió a reunirse en el ayuntamiento la Junta clasificadora de signos exteriores para la aplicación de cuotas del reparto vecinal.

Pérdida

De unos lentes con su estuche que quedaron olvidados el sábado 1.º del corriente, entre 10 y 11 de la noche, en una de las mesas del café Colón, de las situadas en la calle. Se ruega a la persona que los haya encontrado, se sirva devolverlos en el mostrador de dicho café donde además de agradecerlo se gratificará.

Accidente del trabajo

En el garaje de los automóviles de la Compañía «Alsina y Graells» sufrió ayer un accidente el joven operario Juan Bautista Rueda.

Se ocasionó una herida incisa de tres centímetros en la cara, recibiendo curación en la Casa de Socorro municipal.

Semejanzas

En el camino

Topé en mi camino con una doncella que al verme, luego bajó sus ojos y, muy encendido el rostro, en todo mostró temor y encogimiento.

Hube de hablar con ella y fueron sus respuestas breves y pertinentes, revelando su entendimiento ingenua sabiduría para que sus palabras ni diesen menos ni pudiesen significar sino lo preciso para corresponder al sentido de las mías.

¿Qué confianza de niño, qué justeza como ya de un bien formado criterio y qué previsión sagaz había aun en la clara inocencia de su lenguaje!

Fuese de mi lado con afable despedida y mucho recato. ¿Como es, me dije, que siendo esta doncella humana criatura tiene tal fragancia de pureza y con ella enlazadas la dignidad y la humildad que nos hace recordar la hermosura y la suave sabiduría de los ángeles?

¿No es hijo del hombre? ¿no nació con el pecado original? ¿No tiene sentidos ávidos del goce de la vida y del mundo que con tantas seductoras tentaciones prenden y cautivan a cuantos de la carne estamos has'a que la muerte hiela, corrompe y pulveriza nuestra cárcel? Seca estaba entonces la tierra; ni una briznueta de yerba había en ella; todo era arid y en todo avidez.

Nada en ella había de brotar; era dura, desjugada, agrietada, desierta...

Llenaronse mis ojos de lágrimas ante aquel castigo de hambre y de aflicción que a los hombres amenazaba...

Mas en esto sopió un viento muy movido, que fué arrojado en fueza y en el cielo grandes nubarrones empañaron el espacio antes azul y luminoso... y luego rompieron sus senos y sobre la sedienta tierra cayó la lluvia fecundante y piadosa.

Entonces púseme a pensar y así me dije: Sin duda que en esta tierra alguien había sembrado y por la bendita celestial merced de la lluvia se hermopeará y fructificará...

Pero en esa misma tierra antes de la siembra y de la lluvia Dios había dejado una misteriosa fuerza vital... Así en el alma, a pesar del pecado original, Dios dejó una como natural fuerza para la virtud y el agua redentora del bautismo y las semillas de la doctrina del alma brotan y hermopeará se vé por el pudor y luego por todos los frutos o virtudes que la hacen asemejarse a los ángeles.

J. ZAHONERO

SULFATO

de Cobre puro (99.99%)

Ptas. 1'25 Kilo

CARBURO

Ptas. 1.15 Kilo

Guillermo Herrera
ALMACEN DE MAQUINARIA
ALMERIA

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor, Paseo del Principe núm. 9.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Noria	31	17	50	P. Principe, 30.
id.	33	16	"	id.
id.	35	15	"	id.
Granada	52	50	"	Granada, 149
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Principe, 30.
id.	5	12	"	id.
id.	9	12	"	id.
id.	4	10	"	id.
id.	6	12	"	id.
id.	8	12	"	id.
id.	10	12	"	id.
Wamba	7	30	"	Wamba, 7, altos
Imedina	42	40	"	Demóstenes
id.	42	25	"	id.
Reina	9	30	"	id.
ámaras	11	15	"	id.
Noria	31	17	50	Príncipe, 30.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	id.
Hernán Cortés	5	100	"	Granada, 25.

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección se sirvan avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, ex-terno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa
Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5.
Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.
SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marin
Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana
Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 5 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

José Gil
CALLISTA
PEZ, 1.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo, Sres. Arieta
Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciada en la «Gaceta» de Madrid, el 31 de Diciembre último.
El número de plazas anunciadas es el de 300.
Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.
Informes: Calle de Martínez Campos número 22 o en la Administración Principal de Correos.

A. Ramirez Sánchez
Médico Especialista
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
OBISPO ORBERA, 2A.
CONSULTAS DE 3 A 5

Tombola

organizada por la señora Baronesa de Ostman en Barcelona a beneficio de
LA CRUZ ROJA
DE LOS PAISES CENTRALES
Serán agraciados los billetes cuyos números correspondan a los premios de la Lotería Nacional, que se sorteará en Madrid el día 1.º de Julio de 1918, (1.559 premios).
Precio de los billetes, 1 peseta.—A la venta en Almería en el Consulado Alemán, Calle Castelar, 10.

Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte.
Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.
Fabricante: señores Lizarruri y Revola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—Almería

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.
Ex-Ayudante del Dr. Albitos.
Consulta, de 8 a 12, y para los pobres a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla

SE VENDE EN HUERCAL

la casa número 2 de la plaza de la Constitución. Tiene jardín, huerto, perras y frutales. Informes, librería de Moya. Paseo del Principe.

A LOS AFICIONADOS A JOYAS

El representante del Trust Joyero y Rejería Internacional de Madrid, se encuentra en esta población y recibe encargos para enseñar el muestrario en el Hotel La Perla, que es donde se hospeda.

Vias urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial; exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.
Horas de consulta, de 2 a 4 en sudomilic, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del
Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5
Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL

Glicerina, Silicato, Cola resnosa. Aceites de semillas. Tortas de Coco.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 15 y Alzara, 2.

La casa más surtida para la temporada de verano. La que más barato vende Grandioso surtido en juegos de cama y equipos para novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura.—Extraordinario surtido en fanería, sedería, fantasías de lana y algodón.—Crespones de seda.—Voiles y gasas estampadas y 5.000 artículos más. Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar

Ropas para Señora	Ropas de casa	Artículos prácticos	Géneros de temporada	Para Caballeros
Camisas hilo bordadas 2'75 pts.	Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pts.	Trajecitos Drill para niño 6' pts.	Gasés doble ancho . . . 7 pts.	Drill puro hilo. 1'50 pts.
Pantalones y chambras 3'25 "	Colchas Piqué grandisimas 12 "	Blusas confeccionadas 2'60 "	Voiles gran novedad. . 1 "	Camisas blancas y colores para vestir. . . 4'75 "
Enaguas blancas. . . . 4 "	Stores Nipis. 5 "	Voiles estampadas. . . 0'60 "	Gasas infinita d de colores. 2'75 "	Calcetines todos colores fuertes. 0'75 "
Camisas dormir con encajes. 6 "	Toallas felpa. 0'90 "	Abanicos última novedad 1 "	Mesalinas toda seda doble anchas. 9 "	Pañuelos jaretón. . . . 0'35 "
Medias Transparentes hilo 2 "		Delantales cocina hilo 1'75 "	Sedas labables gran surtido. 3'75 "	Corte tr. je lana pura. . 16'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en Blusas de gran novedad a precios muy baratos Ventas al contado.—Especialidad en mantones de Manila negros y bordados.—Precio fijo verdad Hacemos espléndidos regalos a nuestra clientela

PARRALEROS

Usad el azufre líquido "RADIUM," el único que sustituye con gran ventaja y economía al azufre en polvo.

Se emplea con las mismas sulfatadoras al 1 %, en la primera cura, o hasta que los tallos no excedan de 10 centímetros. Después, en todas las curas al 2 por 100.

Se echa en cualquier hora del día, teniendo la doble ventaja de poderse unir al sulfato, haciendo un tratamiento mixto, con lo cual ganan uno y otro en intensidad curativa y ahorran mano de obra.

Informará José Andrés Burgos, Solís, 4, (bajo) Almería.

HAY DEPOSITO



Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Para Nueva York y Habana con escala en Cádiz, saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Junio el vapor

"ALICANTE"

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para Puerto Rico, Habana y Costa Firme, con escalas en Cádiz y Canarias saldrá del puerto de Málaga el 17 de Junio el vapor

"MANUEL CALVO"

admitiendo también carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica General Segura, 2, bajos.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Em-pobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas, tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero. . . . 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRETERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bibao. Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remiten ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Grandes Almacenes de tejidos al por mayor y menor "EL RIO DE LA PLATA"

Fulgencio Pérez y Compañía
Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3.-ALMERIA

PRECIO FIJO-TEMPORADA DE VERANO DE 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestra actual temporada, en las actuales circunstancias, de gran fantasía y en los colores más nuevos. Lanas, Sedas, Bengalinas, Crespones chinos, Vuelas lisas y estampadas, Blusas de seda y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abanicos, Equipos completos para novia, Vestidos de cristianar, Colchas de Organdi bordadas, Estores y Pabellones de seda, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas, todo de gran novedad. Mantones de manila bordados y negros lisos con fioco de verdadero torzal de seda.—Casa especial para lutos y géneros blancos; garantizamos los negros de todos nuestros artículos. Estambres y Driles color sólidos y dibujos selectos para trajes de caballero. Para beneficio del público y por pocos días ofrecemos la siguiente lista de artículos sacrificados a precio

Sayas o faldas bajas de seda bonitos colores.	a 5 Ptas.	Velitos de tul.	a 1'40 Ptas.
Juegos cortina encaje.	" 4 "	Guarda polvos para caballero.	" 6 "
Pañuelos blancos jaretón para señora, la docena.	" 1'10 "	señora.	" 8 "
Cuellos hilo para caballero, varias formas.	" 0'10 "	Abrigos de seda confeccionados para señoras.	" 25 "
Tohallas rusas.	" 0'50 "	Trajes Dril Gabardina buena clase confección de última moda para caballeros.	" 21 "
Trajecitos hechos de Alpaca para niños de 3 a 8 años.	" 5 "		
Vuelas lisas y estampadas, bonitos dibujos de novedad.	" 0'80 "		

Bonitos regalos a los compradores

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedad del nervio. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Ino Marítimo Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, y ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

NO MAS PURGAS

Supositorios VICTORIA
a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

Anisosa

Solución Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con REOSOL Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:
Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En uevas de Vera, Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, cocaina y Salicilato de Metilelabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — De ósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

JABONES-BROTONS

PRECIOS POR KILOS

Plata castañ 8, ídem azul y dotado 1.ª a 1'40.
Moreno 1.ª a 1'30.
Banco y verde 3.ª a 0'90.
Recortes de jabón a 1'00.
Regalo legías Hojas; y comprando por arrobas, hago rebaja.

Call e Granada, número 26 ::
ALPARGATERIA DE BROTONS

ENRIQUE GARCIA

Especialidad en pelucas y en bisoñes para caballeros y postizos de fantasía.

Real, 45-ALMERIA.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REL INIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, com ístamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

15 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PALACIO DEL PRÍNCIPE, 10

TRASLADO

Martínez, S.º de Torres

Sastre Camisero

Participa a su distinguida clientela su traslado a la calle de Zaira.

Precios para la presente temporada: Hechura y forros de traje última novedad, desde 25 pesetas; ídem de hilo, desde 10 pesetas; hechura y forros de seda de levita, frac o chaquet, 70 pesetas.

Especialidad en camisas a la medida.

Precios especiales al Comercio

6, Zaira, 6

ANTIGUA FONDA DE PAVIA

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación ::LA INDEPENDENCIA:: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.